



DECRETO N° 0186  
NEUQUÉN, 28 FEB 2025

VISTO:

El Decreto N° 0039/25; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1°) del Decreto indicado en el Visto, se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, conforme con los Anexos I, II, III, IV y V que forman parte integrante de esa norma legal, a partir del día 01 de enero de 2025;

Que asimismo mediante el artículo 2°), se designó en la planta política municipal de la referida Secretaría, a partir del día 01 de enero de 2025 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios a las personas consignadas en los mencionados Anexos, y se asignaron los adicionales establecidos en los artículos 43°) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y 44°) por Categoría Referencial, según corresponda, con encuadre en el artículo 8°) inciso 1), todos del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694;

Que en el Anexo I del Decreto N° 0039/25, se incurrió en un error administrativo involuntario, dado que se omitió la denominación de cargos de determinados agentes que cumplen funciones en la planta política municipal bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, por lo que se procederá a sustituir el aludido Anexo I del Decreto N° 0039/25 el que quedará sin efecto, por el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que resulta pertinente, tratándose de un vicio leve; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69°), inciso b), de la Ordenanza N° 1728, se emita la norma legal por la cual se subsanen los errores cometidos precedentemente, en los términos de los artículos 74°), 75°) inciso c, 76°) y 77°) de la referida Ordenanza, confiriendo este último artículo efectos retroactivos a la presente norma legal, al considerarse que el acto enmendado ha carecido de vicios;

Que por lo expuesto precedentemente se observa que corresponde proceder a sustituir el referenciado Anexo;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

0186-25

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

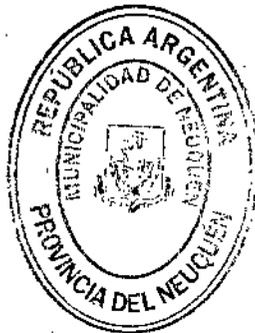
**Artículo 1º) SUSTITÚYASE** el Anexo I del Decreto N° 0039/25, el ----- que quedará sin efecto, por el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal, en iguales términos y condiciones, con la vigencia prevista en el artículo 2º) del citado Decreto, por los motivos expuestos en los considerandos que forma parte integrante de la presente norma legal.

**Artículo 2º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 3º)** El presente decreto será refrendado por la Secretaria de ----- Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

**Artículo 4º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

**ES COPIA.-**



**FDO.) GAIDO  
DE GIOVANETTI**

Abog. JESSICA ALTHABEGOTTI  
Directora General de Control Legal  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**ANEXO ÚNICO**

COORDINACIÓN	DIR. GENERAL / MUNICIPAL	DIRECCIÓN	DIVISIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CAT + PLUS	
Coordinación de Administración y Prensa	Dirección Municipal de Prensa	Dirección de Comunicación	División de Prensa	ALARCÓN Patricia Analia	29.024.103	C19	
				GOÑI Elizabeth Beatriz	31.613.979	FS1	
				CALÓGERO Augusto Jose	36.371.662	24	
				MODÓN CARREÑO Debora Gisel	38.580.124	24	
				DÍAZ Nicolas Sebastian	34.139.453	22	
	Dirección Municipal de Logística	Dirección de Compras			HARRASIMOVICH Agustina Eluney	41.242.168	24
					CENTURIONI Emiliano	31.950.316	FS1
					BONGIOVANI Angelo Nicolas	36.152.395	24
					CENTURIONI Atenas	35.492.816	C20
					MARTINEZ Rocio Antonela	36.751.874	FS1
Coordinación de Enlace	Dirección Municipal de Privada	Dirección de Enlace	División de Enlace	COFRE Horacio	22.783.667	24	
				PEREZ Karina Andrea	21.959.353	22	
				HESS Carlos Miguel	14.897.556	24	
	Dirección Municipal de Legales	Dirección de Legales			RIVERA Emiliano Fabian	35.277.439	FS1
					SORIA Juan Manuel	39.129.909	24
					BENSEGUES Lucila Tamara	33.239.637	C19
Coordinación de Relaciones Institucionales	Dirección Municipal de Relaciones de Institucionales			SANHUEZA Carla Belen	36.434.687	FS1	
	Dirección Municipal de Vinculación			MONTECINOS Hector Luciano	29.938.192	FS1	
Coordinación de Cooperación Internacional	Dirección Municipal de Cooperación Internacional			DE LA SOTA Marcela	26.106.800	C19	
	Dirección Municipal de Vinculación			ERCOLI Maria Celeste	27.744.118	FS1	
				GIORDA Joaquin	31.805.519	FS1	

**Designación en Planta Política**

SECRETARÍA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CAT	FUNCIÓN
Secretaría de Derechos Humanos,	RAMIREZ Delia	16.819.833	15	Administrativo
Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional	TORRES Ariana Celeste	39.152.606	15	Administrativo
	BARRETO CABELLO Adolfo Jesus	96.012.174	15	Administrativo

